

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

	ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Nombre	Nidia López Ospina	Nombre	Isis Gonzalez	Nombre	German Argumedo
Cargo	Responsable del SIG	Cargo	Directora comercial y jurídica	Cargo	Representante Legal
Fecha	30/01/2025	Fecha	30/01/2025	Fecha	30/01/2025

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	5
2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	6
3. DEFINICIONES	6
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	8
4.1 Comprensión de la Organización y su Contexto	8
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.	9
4.3 Alcance del Sistema de Gestión Integral.....	9
4.4 Sistema de Gestión Integral.....	10
5. LIDERAZGO	11
5.1 Liderazgo y compromiso	11
Política Integral HSEQ.	12
5.2 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización.	13
5.2.1 Estructura Organizacional y Sistema Gerencial HSEQ	13
5.2.2 Manual de funciones	15
5.3 Participación y Consulta.....	16
6. PLANIFICACIÓN.....	16
6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.	16
6.1.1 Generalidades.....	16
6.1.2 Identificación de peligros SST y Aspectos Ambientales.....	17
6.1.3 Requisitos legales y otros requisitos.	18
6.1.4 Planificación de acciones.....	19
6.2 Objetivos HSEQ y planificación para lograrlos.	19
6.2.1 Objetivos HSEQ.....	19
6.2.2 Planificación de acciones para lograr los objetivos HSEQ	20
7. APOYO	20
7.1 Recursos	20
7.2 Competencia	20
7.3 Toma de conciencia	21
7.4 Comunicación.....	21
7.4.1 Generalidades.....	22

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

7.4.2	Comunicación interna.....	22
7.4.3	Comunicación Externa.....	22
7.5	Información documentada.	22
7.5.1	Generalidades.....	22
7.5.2	Creación y actualización	23
7.5.3	Control de la información documentada	24
8.	OPERACIÓN	24
8.1	Planificación y control operacional	24
8.2	Requisitos del Cliente.....	26
8.3	Preparación y respuesta ante emergencias.....	27
8.4	Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente.....	27
8.5	Producción y provisión del servicio.	28
8.6	Liberación de los productos y servicios	28
8.7	Control de las salidas no conformes	28
9.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	29
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación.....	29
9.1.1	Generalidades.....	29
9.1.2	Evaluación del Cumplimiento.....	29
9.2	Auditorías Internas	30
9.2.1	Generalidades.....	30
9.2.2	Programa de auditoría interna.	30
9.3	Revisión por la dirección.....	31
10.	MEJORA.....	32
10.1	Generalidades.	32
10.2	Incidentes, no conformidades y acción correctiva.....	32
10.3	Mejora continua.....	33
11.	ANEXOS:	33
12.	CONTROL DE CAMBIOS	34

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

INTRODUCCIÓN

El presente Manual define los requisitos que debe cumplir el Sistema Integral de Gestión (SIG) de Dinapower Ltda., para demostrar su compromiso con la prevención de riesgos laborales, la protección del medio ambiente, la prestación del servicio y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas, a través de la aplicación del SIG, incluidos el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, la mejora del desempeño HSEQ, el control o influencia sobre la forma en que la organización realiza sus actividades desde la perspectiva del ciclo de vida, el logro de beneficios financieros y operacionales con la implementación de alternativas socio ambientales respetuosas que fortalezcan la posición de la organización en el mercado.

El Manual es usado como medio para establecer los lineamientos internos bajo los cuales es controlada la actividad de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades vigilancia fija, vigilancia móvil, escoltas, servicios armados y no armados, medios tecnológicos, acorde a los requerimientos de la norma ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, ISO 45001:2018, GUIA RUC y Decreto 1072 de 2015.

El Manual de Gestión Integral se encuentra disponible en la intranet para su consulta, y el original impreso bajo resguardo del Proceso HSEQ, por lo tanto, el documento, cuando está impreso, puede ser obsoleto, siendo necesario verificar que sea la versión actual en el Listado Maestro de Información Documentada vigente de la Intranet.

El Proceso HSEQ, a través de la Dirección SIG - HSEQ en Bogotá, es responsable del control de las revisiones a este Manual de Gestión Integral.

Toda corrección o modificación que se realice al Manual deberá estar de acuerdo con el estándar para elaboración y actualización de documentos Procedimiento SG-PR-01 Control de documentos y registros.

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

En el Manual del Sistema de Gestión Integral (SIG) tiene por objeto describir los procesos que interactúan en el Sistema de Gestión Integral (SIG) para lograr los resultados previstos con el cumplimiento de la Política HSEQ y los Objetivos Ambientales establecidos por Dinapower Ltda., acorde con los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, ISO 45001:2018, GUIA RUC y Decreto 1072 de 2015.

El Manual es la referencia para Dinapower Ltda., logre la sustentabilidad, a través de la prevención de los riesgos laborales, promoción y prevención de las enfermedades laborales, protección del medio ambiente, la mitigación de efectos potencialmente adversos de las condiciones ambientales sobre la organización, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos la mejora de su desempeño HSEQ; el manejo integral de sus peligros, riesgos, aspectos e impactos ambientales (con enfoque en el ciclo de vida) y la comunicación que pueda aplicar con la comunidad y demás partes interesadas.

La base para el enfoque que subyace al SIG se fundamenta en el concepto de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), de acuerdo con la figura 1, que ilustra el marco de referencia de esta Norma Internacional aplicable a Dinapower Ltda.

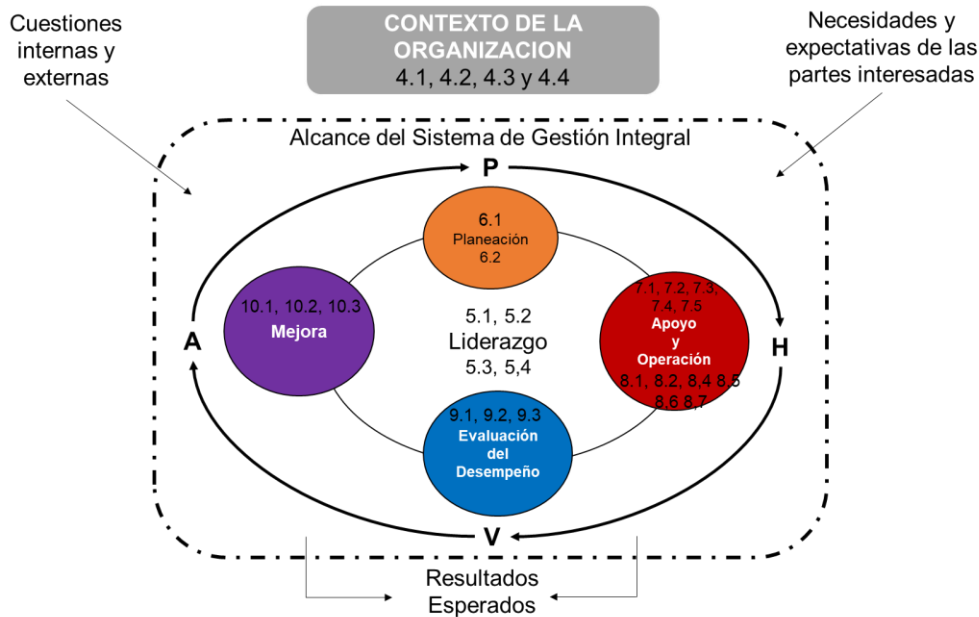


Figura 1. Relación entre el modelo establecido en la Norma Internacional ISO 14001:2015, ISO45001:2018 e ISO 9001:2015.

En la implementación del Sistema de Gestión Integral para Dinapower Ltda., se da aplicabilidad a todos los requisitos de la Norma NTC-ISO 14001:2015, ISO 45001:2018,

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

GUIA RUC y Decreto 1072 de 2015, y no aplicabilidad el requisito 8.3 Diseño y Desarrollo de la Norma ISO 9001:2015

2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- NTC ISO 9001:15 Sistema de Gestión de Calidad
- NTC ISO 14001:15 Sistemas de Gestión Ambiental – Requisitos con orientación para su uso.
- NTE ISO 45001:18 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- GUIA RUC. Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.
- NTC ISO 19011:18 Directrices para la Auditoría de los Sistemas de Gestión
- NTC ISO 31000 Gestión de Riesgos – Técnicas de Valoración del Riesgo

3. DEFINICIONES

- **Sistema de gestión.** Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, y objetivos y procesos para el logro de estos objetivos.
- **Sistema de Gestión Integral.** Parte del sistema de gestión usada para gestionar aspectos ambientales cumplir los requisitos legales y otros requisitos y abordar los riesgos y oportunidades
- **Política integral HSEQ.** Intenciones y dirección de una organización, relacionadas con el desempeño HSEQ, como las expresa formalmente su alta dirección.
- **Organización.** Persona o grupo de personas que tienen sus propias funciones y responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus objetivos.
- **Alta Dirección.** Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel.
- **Parte interesada.** Persona u organización, que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.
- **Medio ambiente.** Entorno en el cual una organización, opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- **Aspecto ambiental.** Elemento de las actividades o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar como el medio ambiente.
- **Condición ambiental.** Estado o característica del medio ambiente, determinado en un punto específico en el tiempo.
- **Impacto ambiental.** Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

- **Objetivo.** Resultado a lograr.
- **Objetivo HSEQ.** Objetivo establecido por la organización, coherente con su política Integral.
- **Prevención de la contaminación.** Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos.
- **Requisito.** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.
- **Requisitos legales y otros requisitos.** Requisitos legales que una organización debe cumplir y otros requisitos que una organización decide cumplir.
- **Riesgo.** Efecto de la incertidumbre.
- **Riesgos y oportunidades.** Efectos potenciales adversos (amenazas) efectos potencialmente beneficiosos (oportunidades).
- **Competencia.** Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades con el fin de lograr los resultados previstos.
- **Información documentada.** Información que una organización tiene que controlar y mantener, y el medio que la contiene.
- **Ciclo de vida.** Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto (o servicio), desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.
- **Contratar externamente.** Establecer un acuerdo mediante el cual una organización externa realiza parte de una función o proceso de una organización.
- **Procesos.** Conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan, que transforman las entradas en salidas.
- **Auditoría.** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener las evidencias de auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoría.
- **Conformidad.** Cumplimiento de un requisito.
- **No conformidad.** Incumplimiento de un requisito.
- **Acción correctiva.** Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir.
- **Mejora continua.** Actividad recurrente para mejorar el desempeño.
- **Eficacia.** Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se logran los resultados planificados.
- **Indicador.** Representación medible de la condición o el estado de las operaciones, la gestión, o las condiciones.
- **Seguimiento.** Determinación del estado de un sistema, un proceso o una actividad.
- **Medición.** Proceso para determinar un valor.
- **Desempeño.** Resultado medible.
- **Desempeño ambiental.** Desempeño relacionado con la gestión de aspectos ambientales.

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

- **HSEQ.** Siglas de Salud, Seguridad, Ambiente y Calidad.

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

4.1 Comprensión de la Organización y su Contexto

Dinapower Ltda, determinó los temas importantes para la empresa (cuestiones internas y externas) pertinentes para su propósito y que afectan a la capacidad para lograr los resultados previstos de su Sistema de Gestión Integral a través de la definición de una matriz DOFA, (Ver Anexo 1), con la finalidad de determinar las estrategias a adoptar para cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Integral de Dinapower Ltda, basado en la norma ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, ISO 45001:2018, GUIA RUC y Decreto 1072 de 2015.

Ver: **DIR-FO-03** Contexto de la organización

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Para la identificación de las partes interesadas que son pertinentes al Sistema de Gestión Integral y para la comprensión de sus necesidades y expectativas, se definieron tanto las partes interesadas internas como las externas, con las que se hizo el análisis de cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos para la organización. Donde la compañía debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales (Matriz de Requisitos Legales y otros requisitos) y cumplir con la política integral HSEQ de la empresa.

Ver: **DIR-FO-03** Contexto de la organización

4.3 Alcance del Sistema de Gestión Integral.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Dinapower Ltda., es una empresa dedicada a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades vigilancia fija, vigilancia móvil, escoltas, servicios armados y no armados, medios tecnológicos, consultoría en seguridad privada.

ÁREA DE OPERACIÓN DEL SIG

El área de operación está definida a nivel nacional.

DIRECCIÓN:

Las oficinas administrativas de Dinapower Ltda., se encuentran ubicadas en la Carrera 49b No. 91-37, en Bogotá D.C., Cel: 320 857 4291 – Tel: 745 5810.

Página Web: <https://dinapower.co/>

Sucursales:

SUCURSALES:

Oficina Neiva: Dirección Calle 8 # 10 -22-24

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

PLAN ESTRATÉGICO

Anualmente se elabora un plan estratégico de la organización, el cual sirve como input para alinear las políticas y objetivos ambientales del SIG.

Ver: **DIR-FO-03** Análisis contexto de la organización / Plan Estratégico de Dinapower Ltda.

SERVICIOS:

Servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades vigilancia fija, vigilancia móvil, escoltas, servicios armados y no armados, medios tecnológicos.

ALCANCE:

El SIG da cubrimiento a todos los procesos estratégicos, misionales y de apoyo definidos para Dinapower Ltda., (ver **SG-E-09 Caracterización de Procesos SIG**) y debe velar por el cumplimiento de todos los requisitos en concordancia con la Norma Internacional ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, ISO 45001:2018, GUIA RUC y Decreto 1072 de 2015, dando el siguiente alcance:

Alcance ISO 9001:2015: Aplica para sus operaciones en la ciudad de Bogotá D.C.

Alcance ISO 14001:2015: Aplica para sus operaciones a nivel nacional

Alcance ISO 45001:2015: Aplica para sus operaciones a nivel nacional

Alcance RUC: Aplica para sus operaciones a nivel nacional

El alcance del Sistema de Gestión Integral (SIG) aplica a todas las actividades, procesos y servicios relacionados con vigilancia y seguridad privada en las modalidades vigilancia fija, vigilancia móvil, escoltas, servicios armados y no armados, medios tecnológicos.

Dinapower Ltda, declara como no aplicable el requisito 8.3 Diseño y Desarrollo de los productos y servicios de la norma ISO 9001:2015, dado que para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada no se realizan procesos de diseño, los servicios se encuentran regulados por la Supervigilancia

4.4 Sistema de Gestión Integral

Dinapower Ltda., para el cumplimiento de sus requisitos legales y otros requisitos y con la finalidad de contribuir con la promoción y prevención de las enfermedades laborales, prevención de los riesgos laborales, protección ambiental, prevenir la contaminación y

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

disminuir los impactos ambientales que derivan de sus actividades y cumplir con las necesidades y expectativas de sus clientes y demás partes interesadas ha establecido, documentado e implementado un Sistema Integral de Gestión, el cual mantiene su mejora continua de acuerdo con los requerimientos de la Norma ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, ISO 45001:2018, GUIA RUC y Decreto 1072 de 2015.

Para la implementación del SIG, se determinaron y analizaron los procesos, actividades y procedimientos requeridos para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades vigilancia fija, vigilancia móvil, escoltas, servicios armados y no armados, medios tecnológicos, de acuerdo con los objetivos y requisitos de la Norma ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, ISO 45001:2018, GUIA RUC y Decreto 1072 de 2015.

El SIG se encuentra disponible en la intranet, la alta dirección ha designado un responsable para la coordinación, desarrollo e implementación de todos los requisitos y documentos que forman parte del Sistema Integral de Gestión, con las diferentes áreas y procesos pertinentes de la organización.

5. LIDERAZGO

5.1 Liderazgo y compromiso

En Dinapower Ltda., la alta dirección representada a través de la Gerencia demuestra el liderazgo y compromiso a través de:

- La rendición de cuentas anual con relación a la eficacia del Sistema de Gestión Integral a las partes interesadas.
- Establecimiento de la política y objetivos ambientales para el SIG, los cuales se encuentran vigentes y alineados con la dirección estratégica y el contexto de la organización.
- Integración de los requisitos del SIG en todos los procesos del negocio de la organización.
- Asignación de los recursos necesarios para la implementación, sostenimiento y mejora del SIG.
- Comunicación de la importancia de la gestión ambiental eficaz por medio de reuniones, donde participan las Gerencias y Unidades de Negocio para debatir sobre el cumplimiento de las metas de los objetivos ambientales.

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

- Cumplimiento de los objetivos y logros previstos a través del seguimiento y control de los indicadores de gestión.
- La Gerencia, se asegura de la comprensión y el compromiso de los colaboradores por medio de la asistencia y apoyo a los líderes de los procesos, quienes a su vez se comprometen a la comunicación adecuada del SIG a sus respectivos grupos de trabajo, para contribuir a la eficacia del sistema.
- Apoyo a todos los roles pertinentes, demostrando el liderazgo por medio de la revisión por la dirección y el seguimiento a las acciones de mejora.
- Promoviendo y generando los mecanismos para la participación y consulta de todos los trabajadores y de sus representantes.
- La responsabilidad por el SIG en Dinapower Ltda., es compartida por la Gerencia General y los líderes de los procesos. Para facilitar su ejecución se ha designado al Proceso HSEQ, quien ejerce la coordinación del SIG como el responsable de la implementación apropiada y oportuna, tiene además la autoridad para asegurar su efectiva continuidad.

Política Integral HSEQ.

Dinapower Ltda., está comprometida con la Seguridad, Salud en el Trabajo, el medio ambiente, Responsabilidad Social y la calidad de los servicios, por tanto, se ha establecido una política integrada que permite trabajar en diversos temas; así mismo, se han establecido las demás políticas requeridas por normativa legal:

- ✓ Ver: DIR-PO-01 POLÍTICA INTEGRADA HSEQ.
- ✓ DIR-PO-02 Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
- ✓ DIR-PO-03 Política de Prevención de Acoso Laboral y Sexual
- ✓ DIR-PO-04 Política SAGRLAFT Prevención de Lavado de Activos
- ✓ DIR-PO-05 Política de Seguridad Vial
- ✓ DIR-PO-06 Política de Tratamiento de Datos
- ✓ DIR-PO-07 Política de Desconexión Laboral
- ✓ DIR-PO-08 Política Antidiscriminación
- ✓ DIR-PO-09 Política de Relacionamento Interpersonal de Carácter Sentimental Dentro de la Jornada Laboral
- ✓ DIR-PO-10 Política para el Buen Uso de Internet y Control de las Redes Sociales
- ✓ DIR-PO-11 Política Manejo Cajas Menor
- ✓ DIR-PO-12 Política para la prevención de conflictos éticos o de intereses
- ✓ DIR-PO-13 Política de exclusión salarial en Dinapower

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

✓ DIR-PO-14 Política de préstamos y descuentos en Dinapower

La política integrada está disponible para los empleados y contratistas a través de la intranet; para las demás partes interesadas, al ingresar a las instalaciones esta se encuentra disponible en lugares visibles.

5.2 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización.

La dirección ha establecido como estrategia una estructura organizacional con el fin de evidenciar la relación existente entre todos los colaboradores de la empresa; mediante esto, se ha logrado identificar su interrelación con los cargos, además de evidenciar las responsabilidades y autoridades específicas para cada uno de los mismos.

5.2.1 Estructura Organizacional y Sistema Gerencial HSEQ

Dinapower Ltda, cuenta con una estructura organizacional y un sistema gerencial HSEQ con alcance a la gestión integral y con la capacidad necesaria para llevar a cabo las actividades de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades vigilancia fija, vigilancia móvil, escoltas, servicios armados y no armados, medios tecnológicos. Ver **SG-E-03** Organigrama. Cada proceso y unidad de negocio, tendrá a su cargo los respectivos contratistas para la ejecución de sus obras y/o apoyo de actividades.

Las responsabilidades y los roles del personal se muestran a continuación.

Rol el personal	Responsabilidad
Gerencia (Alta dirección del SIG)	• Rendir cuentas con relación a la eficacia del Sistema de Gestión Integral a las partes interesadas. • Establecer la política y objetivos Ambientales para el SIG, compatibles y alineados con la planeación estratégica y el contexto de la organización. • Integrar los requisitos del SIG en todos los procesos del negocio de la organización. • Asignar los recursos necesarios para la implementación, sostenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integral. • Asegurar el cumplimiento de los objetivos y logros previstos a través del seguimiento y control de los indicadores de gestión y programas de gestión ambiental. • Apoyar a todos los roles pertinentes, demostrando el liderazgo por medio de la revisión por la dirección y el seguimiento a las acciones de mejora.

	• Asegurar la adopción de medidas eficaces que garanticen la participación de todos los trabajadores y sus representantes ante el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ejecución de la política y también que estos últimos funcionen y cuenten con el tiempo y demás recursos necesarios, acorde con la normatividad vigente que les es aplicable. • La Gerencia delega en el responsable del SIG, la autoridad y responsabilidad suficiente para actuar como representante de la dirección y asegurar que se cumplan y mantengan al día los requisitos del SIG.
Responsable del SIG	• Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiente y Calidad HSEQ, y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación • Realizar la coordinación del desarrollo y el control de todos los documentos que forman parte del Sistema de Gestión Integral. • Informar a la alta dirección de la organización sobre el funcionamiento del Sistema de Gestión Integral. • Exponer y administrar los asuntos relacionados a la gestión ambiental con los Coordinadores y personal del Proceso HSEQ, así como hacer un seguimiento de las acciones que se determinen. • Garantizar que se realiza la mejora continua, a través del seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño HSEQ. • Dirigir todos los días las necesidades ambientales que surjan en la organización. • Llevar un registro y seguimiento de las comunicaciones internas y externas recibidas y emitidas pertinentes al SIG. • Actualizar y registrar los documentos relativos a la gestión de residuos. • Actuar como interlocutor con las empresas externas gestoras de residuos y tramitar la documentación pertinente al efecto. • Realizar un seguimiento de la gestión ambiental de la organización. • Asegurar y evaluar el cumplimiento de la legislación y otros requisitos aplicables. • Elaborar el informe de diagnóstico para la revisión anual por la dirección • Fijar cuáles serán los objetivos y las metas de la gestión HSEQ de manera anual. • Velar por la formación y sensibilizar a toda la organización sobre la prevención de riesgos, impactos ambientales y prestación del servicio. • Identificar las partes interesadas pertinentes al SIG y las necesidades y expectativas (requisitos) de estas partes interesadas. • Determinar cuál será la actuación HSEQ de los proveedores. • Elaborar las especificaciones o requisitos HSEQ de productos y servicios para la gestión integral • Elaborar y coordinar la ejecución del plan de auditorías internas del SIG • Identificación de los riesgos y oportunidades asociados a las diferentes actividades • Realizar la identificación y evaluación de los aspectos e impactos ambientales, juntos con los responsables de cada proceso o actividad. • Realizar la identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de controles con la participación de los trabajadores • Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema de Gestión Integral • Elaborar, controlar y archivar los informes de no conformidades.

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

	• Asegurar la calibración y el mantenimiento de los equipos de inspección, medición y ensayo utilizados en las actividades relacionadas con HSEQ para la realización de mediciones sometidas a límites legislativos. • Gestionar y hacer seguimiento del presupuesto asignados para el SIG • Gestionar y obtener las aplicaciones necesarias para el desarrollo del SIG
Responsables Líderes de Proceso	• Asegurar que se establezcan, implementen y mantengan los procesos del SIG incluido el desempeño ambiental en su proceso o área. • Difundir los documentos del SIG al personal que forma parte de su proceso. • Asegurar la comprensión y el compromiso de los colaboradores por medio de la asistencia y apoyo a los líderes de los procesos, quienes a su vez se comprometen a la comunicación adecuada del SIG a sus respectivos grupos de trabajo, para contribuir a la eficacia del sistema. • Realizar las acciones que sean necesarias para mantener la mejora continua del SIG y el desempeño HSEQ. • Asistir a las capacitaciones en materia ambiental e integrar a las mismas, al personal que intervengan en los procesos del SIG y en el desempeño HSEQ. • Entregar los resultados al responsable del SIG en tiempo y forma. • Comunicar al personal los resultados del SIG y del desempeño ambiental de su proceso o área.
Todo el personal	• Cumplir con los lineamientos establecidos en este manual. • Conocer la política, objetivos y metas de SIG definidos para Dinapower Ltda. • Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos, metas y programas del Sistema de Gestión Integral. • Informar oportunamente al Proceso HSEQ acerca de los impactos ambientales que se puedan estar generando en sus actividades y que no se estén controlando. • Cumplir con los procedimientos del SIG que apliquen a su proceso. • Garantizar que los trabajadores a su cargo contribuyan al desarrollo de las medidas para el control y la prevención de impactos ambientales. • Procurar el cuidado integral de su salud; • Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; • Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión integral de la empresa; • Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; • Participar en las actividades de capacitación en HSEQ

Ver: GH-TB-01 Manuales de funciones / Perfil de cargos.

5.2.2 Manual de funciones

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

Dentro de la organización todos los colaboradores tienen una descripción de su cargo, en el cual se estipula su misión, responsabilidades y funciones asignadas, nivel de autoridad para el alcance en la toma de decisiones, este manual de funciones reposa en el proceso de Recursos Humanos, quienes tienen autoridad de modificar y corregirlo cuando consideren pertinente.

Ver: GH-TB-01 Manuales de funciones / Perfil de cargos

5.3 Participación y Consulta.

Para asegurar y promover la participación y consulta de los trabajadores en todos los niveles de la organización se definieron diferentes mecanismos los cuales se encuentran establecidos en el documento ST-PR-03 Procedimiento comunicación, motivación y participación.

Así mismo, por ser una empresa con más de 10 trabajadores la organización cuenta con el Comité Paritario de la Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y con el comité de convivencia laboral.

VER: ST-PR-03 Procedimiento comunicación, motivación y participación.

ST-FO-027 Reporte incidentes, actos y condiciones inseguras.

6. PLANIFICACIÓN.

6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.

6.1.1 Generalidades.

El SIG de Dinapower Ltda., ha sido resultado del compromiso para mejorar su desempeño ambiental, mediante la prevención y mitigación de los impactos ambientales, el cumplimiento de la legislación aplicable, la promoción de una cultura de responsabilidad ambiental que involucra a la comunidad, contratistas y partes interesadas en general.

Así mismo este Manual fue elaborado considerando las cuestiones internas y externas que afectan al entorno de la Organización, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, las obligaciones de cumplimiento, los riesgos y oportunidades relacionados con sus aspectos ambientales y el alcance del SIG.

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

Para la identificación de riesgos y oportunidades, se tuvo en cuenta en la identificación de los aspectos ambientales significativos a través de la matriz de aspectos e impactos ambientales código SG-FO-14, así como los riesgos prioritarios identificados en la matriz de peligros y riesgos ST-MT-01. Dentro de este análisis, se identificaron y clasificaron las situaciones de los potenciales eventos, clasificándose en normales, anormales y de emergencia, la metodología utilizada para la identificación de riesgos y oportunidades fue la establecida en el procedimiento interno SG-PR-07.

Para el registro de identificación y valoración de riesgos y oportunidades se creó la matriz de riesgos y oportunidades código SG-FO-06, donde se identifican los riesgos relacionados con los riesgos en SST, aspectos ambientales, requisitos legales y otros, prestación del servicio, procesos con la determinación de los respectivos controles para abordar los riesgos detectados, los cuales proporcionan una guía para permitir a la empresa el logro de:

- Mejor identificación de oportunidades y amenazas
- Tener una base rigurosa para la toma de decisiones y la planificación
- Gestión proactiva y no reactiva
- Mejorar la conformidad con la legislación ambiental aplicable
- Prevenir o reducir los efectos no deseados de condiciones internas y externas que puedan afectar la organización
- La mejora continua

La administración de Riesgos es una parte fundamental del SIG que busca contribuir eficientemente en la identificación, análisis, tratamiento, comunicación y monitoreo de los riesgos del sistema. La gestión de riesgo se puede definir como “el proceso de toma de decisiones en un ambiente de incertidumbre sobre una acción que va a suceder y sobre las consecuencias que existirán si esta acción ocurre”.

6.1.2 Identificación de peligros SST y Aspectos Ambientales

6.1.2.1 Identificación de peligros y evaluación de riesgos

Para la correcta identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos en SST, se ha definido la adopción de la metodología de la GTC 45, a través del procedimiento interno ST-PR-02.

Ver: CODIGO ST-PR-02 PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

CODIGO ST-MT-01 MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS DE SST

La comunicación de los riesgos SST se realiza a través de la inducción HSEQ y el Módulo de entrenamiento del SIG.

6.1.2.2 Identificación de aspectos e impactos ambientales

Se ha definido un procedimiento el cual permite la identificación de los aspectos ambientales de las actividades controladas y de aquellas en las que se puede influir y de los impactos ambientales asociados desde una perspectiva del ciclo de vida, con los criterios para determinar los impactos ambientales significativos.

Para la determinación de los aspectos ambientales se tiene en cuenta:

- Los cambios, incluidos los desarrollos nuevos o planificados, y las actividades, productos y servicios nuevos o modificados.
- Las condiciones anormales y las situaciones de emergencia razonablemente previsibles.

Ver: CÓDIGO SGC-PR-06 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

CÓDIGO SG-FO-16 MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.

La comunicación de los aspectos ambientales se realiza a través de la inducción HSEQ y el Módulo de entrenamiento del SIG.

6.1.3 Requisitos legales y otros requisitos.

Para la identificación de requisitos legales se elaboró el procedimiento de identificación de requisitos legales en el cual se dan los lineamientos para la identificación, actualización y seguimiento al cumplimiento de estos.

Adicionalmente la organización cuenta con una herramienta informática, en la que se gestionan los requisitos pertinentes a los instrumentos ambientales Licencias, Planes de Manejo, Permisos y Autorizaciones Ambientales, otorgados por las respectivas autoridades ambientales para la operación del campo.

Ver: CÓDIGO DIR-PR-02 PROCEDIMIENTO PARA IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

CÓDIGO DIR-FO-05 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

6.1.4 Planificación de acciones.

Para la planificación de las acciones para abordar los aspectos ambientales significativos, requisitos legales y otros requisitos, riesgos y oportunidades, cada herramienta de gestión generada para cada uno de ellos incluye los respectivos controles, con lo cual se genera e incorpora desde la planeación en los procesos, procedimientos y programas las actividades pertinentes para su gestión, y a través de los indicadores de gestión se evalúa la eficacia de estas acciones, las cuales además hacen parte integral de la revisión por la dirección.

6.2 Objetivos HSEQ y planificación para lograrlos.

6.2.1 Objetivos HSEQ

Teniendo como referencia los compromisos de nuestra política integrada HSEQ y alineados con nuestra planeación estratégica, se establecen los siguientes objetivos ambientales generales del SIG.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar y mantener un Sistema de Gestión Integral, apropiado al propósito y contexto de la organización, que apoye la mejora del desempeño HSEQ, de acuerdo con los requisitos de la norma internacional ISO 14001:15, ISO 9001:15, ISO 45001:18, GUIA RUC y Decreto 1072 de 2015.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La organización estableció los objetivos integrales para las funciones y niveles pertinentes, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de riesgos y oportunidades, aspectos ambientales significativos, requisitos legales y otros requisitos, los objetivos se encuentran establecidos y consolidados en la matriz de objetivos, metas e indicadores de gestión Código DIR-FO-04.

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

6.2.2 Planificación de acciones para lograr los objetivos HSEQ

La planificación de acciones para lograr los objetivos del SGI, se determinó a través de una matriz de objetivos, metas e indicadores de gestión, la cual es objeto de evaluación y seguimiento.

Ver: CÓDIGO DIR-FO-04 Cuadro de mando integral de objetivos, metas e indicadores

7. APOYO

7.1 Recursos

Dinapower Ltda, dispone de los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integral.

Para determinar los recursos necesarios se realizan reuniones entre la gerencia y los respectivos líderes de procesos, los acuerdos, actividades y recursos destinados para la ejecución de estas actividades se registran anualmente en el documento PRESUPUESTO SIG Código ST-FO-025.

Se han clasificado los recursos en tres categorías:

- Recursos humanos.** Dinapower Ltda, designa de entre su personal a quien deba hacerse responsable de actividades específicas dentro del SIG, estableciendo acciones de capacitación en los aspectos que sean requeridos.
- Infraestructura.** Incluye los bienes inmuebles, mobiliario, tecnología y equipos que sirven como herramienta para la operación del SIG
- Recursos financieros.** Recursos económicos para sostener el SIG, lo cual es analizado y establecido anualmente por el Proceso HSEQ.
- Recursos de medición.** La organización no cuenta con equipos de medición que requieran verificación y/o calibración, los equipos que se utilizan para las mediciones higiénicas, evaluaciones médicas ocupacionales, otros, son de contratados externamente y se controlan de acuerdo con el procedimiento AD-PR-02 Selección y Evaluación de Proveedores.

Ver: **Anexo 1** Acta de designación del representante del SIG

7.2 Competencia

Dinapower Ltda. ha determinado la competencia necesaria de las personas que realizan, bajo su control actividades que afecta al desempeño ambiental y su capacidad

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

para cumplir sus requisitos legales y otros requisitos a través de los documentos de Perfil del Cargo.

Se asegura de que estas personas son competentes, basándose en la educación, formación o experiencia descritas en dichos descriptivos de cargo y se evidencian a través de la documentación que se presenta en los Expedientes del personal.

Con base en las necesidades de formación asociadas a los aspectos ambientales, peligros y riesgos y prestación del servicio, se prepara un programa anual de capacitación, en el cual se busca que el personal adquiera la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las capacitaciones.

Ver: GH-PG-02 PLAN DE CAPACITACIÓN GENERAL
GH-PG-03 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y GESTION DEL CONOCIMIENTO
GH-PG-04 PROGRAMA DE BIENESTAR Y MOTIVACIÓN

7.3 Toma de conciencia

Dinapower Ltda., se asegura de que las personas que realizan el trabajo bajo su control toman conciencia de:

- a) la política integral, a través de su divulgación, publicación y disponibilidad.
- b) los aspectos ambientales significativos y los impactos ambientales reales o potenciales asociados a los trabajos, a través de la comunicación en inducciones y capacitación del SIG.
- c) Los peligros y riesgos de la SST y sus controles
- d) Los incidentes y los resultados de la Investigación de accidentes.
- e) su contribución a la eficacia del Sistema de Gestión Integral, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño ambiental, a través de la comunicación de los objetivos del SIG.
- f) las implicaciones del incumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Integral, así como los requisitos legales y otros requisitos de la organización.

Para lo anterior, se apoya en las actividades de capacitación y entrenamiento y la estrategia anual de comunicación y sensibilización ambiental.

7.4 Comunicación

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

7.4.1 Generalidades

Dinapower Ltda., a través del documento ST-PR-03 Procedimiento de comunicaciones del SIG determina las comunicaciones internas y externas pertinentes al Sistema de Gestión Integral.

7.4.2 Comunicación interna

La difusión y comunicación a las partes interesadas del SIG y los documentos que lo conforman, se realizará a través de la intranet y cuando el responsable del SIG o los líderes de procesos lo consideren conveniente, comunicarán por medio de reuniones, correos electrónicos o impresos, las acciones y/resultados del SIG.

7.4.3 Comunicación Externa

La organización ha determinado las comunicaciones externas pertinentes con sus partes interesadas, las cuales se han planificado en el documento PL-HSEQ-001 Plan de comunicaciones.

Para la recepción de peticiones, quejas y reclamos se cuenta con el proceso comercial quienes se encargan de direccionarlas al proceso correspondiente para su tratamiento y respuesta.

VER: ST-PR-03 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN, MOTIVACIÓN Y PARTICIPACIÓN

DIR-FO-03 MATRIZ DE COMUNICACIONES

PRO-COM-003 PROCEDIMIENTO DE PQRS

7.5 Información documentada.

7.5.1 Generalidades

La información documentada del Sistema de Gestión Integral incluye:

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

Declaraciones documentadas de la Política integral y de los Objetivos y planificación para lograrlos.

Un Manual de Gestión Integral, donde se describen todos requisitos descritos en la Norma ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, ISO 45001:2018, GUIA RUC y Decreto 1072 de 2015.

La información documentada requerida en la Norma ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, ISO 45001:2018, GUIA RUC y Decreto 1072 de 2015, incluye:

- Determinación del alcance del SIG (en este manual)
- La política integral, seguridad, salud, ambiente y calidad (en este manual, divulgada a través de diferentes medios en la empresa)
- Los objetivos HSEQ (Ver Numeral 6.2 Objetivos HSEQ y Planificación para lograrlos)
- Evidencia de que los recursos de seguimiento y medición son idóneos para su propósito (Ver MAT-HSEQ-OO1 Seguimiento a Objetivos (Indicadores)). Estos también son los mecanismos con los cuales se mide el alcance de los resultados planificados, se efectúa la medición y análisis de cada uno de los procesos y se garantiza su mejora continua.
- Evidencia de la competencia (Perfiles de cargo/Evaluación de desempeño/Programa de Capacitaciones)
- La necesaria para tener confianza en que los procesos se han llevado a cabo según lo planeado y demostrar la conformidad de los productos y servicios con sus requisitos (Procedimientos y Programas de gestión ambiental y de riesgos)
- La evaluación, selección y desempeño de los proveedores externos y de las acciones que surjan de las evaluaciones y reevaluaciones (Ver Evaluación de Proveedores)
- Descripción de no conformidades, acciones tomadas.
- Resultados del seguimiento y medición.
- Programa y resultados de las auditorías.
- Evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección.
- Naturaleza de las no conformidades y acciones tomadas posteriormente, así como los resultados de las acciones correctivas pertinentes.

7.5.2 Creación y actualización

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

Dinapower Ltda, ha establecido dentro de su Sistema de Gestión Integral, los lineamientos para la creación, actualización y control de la información documentada: CÓDIGO SGC-PR-01 PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.

7.5.3 Control de la información documentada

Los documentos que forman parte del SIG se controlan para asegurar que estén disponibles cuando se requieran y para protegerlos contra pérdida de confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad. La información estará disponible en la intranet para su uso y acceso de las partes interesadas, dentro de la cual existen medidas de seguridad para prevenir su pérdida y asegurar su preservación. Además, los participantes del SIG son responsables de que cualquier cambio realizado en los procedimientos o formatos, sea debidamente controlado y registrado en el mismo.

Para el control de la información documentada se cuenta con el documento FOR-HSEQ-006 Listado maestro de documentos que garantiza:

- Distribución, acceso, recuperación y uso.
- Almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad
- Control de cambios
- Conservación y disposición

Por otro lado, existe información externa como es el caso de las leyes, reglamentos, normas técnicas y en general, aquella que soporte el marco normativo establecido en este Manual, que será encontrada en la misma herramienta mencionada anteriormente.

VER:

SG-PR-01 PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.

SG-FO-01 LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS

8. OPERACIÓN

8.1 Planificación y control operacional

Dinapower Ltda, ha establecido la aplicación de controles operacionales para sus actividades con la finalidad de cumplir con la política integral, objetivos y metas, además de la adecuada gestión de sus riesgos SST y aspectos ambientales identificados.

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

En este apartado se describen brevemente los controles operacionales que integran el SIG. Estos controles operacionales deberán siempre ser sistematizados para que sean efectivos en su aplicación. Para ello se han elaborado procedimientos, programas y registros, donde se definen los criterios de operación para asegurar la correcta ejecución del SIG. El responsable del SIG y los responsables ambientales de los procesos determinan la forma de ejecución de las actividades, redacta los procedimientos, difunde interna y externamente; se encarga de la revisión periódica, la actualización de actividades y procedimientos. Todo ello con la finalidad de mejorar el SIG.

Ver:

Programas de Gestión de Riesgos

- GH-PG-03 programa de capacitación, formación y gestión del conocimiento
- ST-PG-01 Programa de prevención de riesgo biomecánico
- ST-PG-02 Programa de prevención de riesgo psicosocial
- ST-PG-03 Estilos de Vida, Alcohol, Psicoactivas y Tabaco
- ST-PG-04 Programa De Casos Rehabilitación Reintegro
- ST-PG-05 Programa de inspecciones
- ST-PG-06 Programa prevención de riesgo químico
- ST-PG-07 Programa Riesgo Prioritario Público
- ST-PG-08 Programa de reporte de actos y condiciones inseguras
- ST-PG-09 Programa de conservación visual
- ST-PG-11 Programa de seguridad vial
- AD-PG-01 Programa de mantenimiento de equipos e infraestructura

Programas de Gestión Ambiental

- SG-PG-01 Seguimiento Programa Ahorro de agua
- SG-PG-02 Seguimiento Programa Ahorro de energía
- SG-PG-03 Seguimiento PGIRS
- SG-PG-04 Programa de orden y aseo
- SG-PG-06 Programa de medición de la huella de carbono

Procedimientos de Gestión HSEQ

- SG-PR-06 Procedimiento de evaluación de aspectos e impactos ambientales
- ST-PR-08 Procedimiento de exámenes médicos
- ST-PR-05 procedimiento de EPP y dotación

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

- DIR-PR-02 Procedimiento requisitos legales y otros requisitos
- ST-PR-02 Procedimiento peligros y riesgos
- GH-PR-01 Procedimiento de selección, vinculación y desvinculación.
- GH-PR-02 Evaluación de desempeño
- GH-PR-03 Proceso disciplinario

Dinapower Ltda., a través del proceso Administrativo, se asegura del mantenimiento de sus equipos e infraestructura, para lo cual cuenta con el programa de mantenimiento, en el que se registra la compra de equipos, facturas, características dadas por el fabricante y se llevan las respectivas hojas de vida.

Ver: AD-PG-01 Programa de mantenimiento de equipos e infraestructura)

8.2 Requisitos del Cliente

Para asegurar el cumplimiento de los requisitos del cliente se ha establecido el proceso comercial quien es el responsable de la determinación y revisión de los requisitos del cliente, presentación y seguimiento a las ofertas comerciales, relacionamiento con el cliente y de atender las PQRS.

VER: CO-PR-01 PROCEDIMIENTO DE CAPTACION DE CLIENTES

CO-PR-02 PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS VIGENTES

CO-PR-03 PROCEDIMIENTO DE PQRS

A través del proceso de comercial, se evalúa la percepción de la satisfacción del cliente, y a través del proceso de operaciones se controla y trata el servicio no conforme y PQRS.

VER: CO-PR-04 PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN

DEL CLIENTE

SG-PR-04 PROCEDIMIENTO DE PRODUCTO Y SERVICIO NO CONFORME

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

8.3 Preparación y respuesta ante emergencias.

Dinapower Ltda, cuenta con los Planes de Emergencia y Contingencia, donde se determinan los mecanismos para prepararse y responder a situaciones potenciales de emergencia, identificando las acciones para abordar riesgos y oportunidades.

En los planes de emergencia se determinan los procedimientos para:

- a) Cómo prepararse para responder, mediante la planificación de acciones para prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos provocados por situaciones de emergencia,
- b) Acciones para responder a emergencias reales;
- c) Qué acciones se tomarán para prevenir o mitigar las consecuencias de las situaciones de emergencia, apropiadas a su magnitud e impacto ambiental potencial;
- d) Mecanismos de pruebas periódicas de las acciones antes y después de la respuesta planificadas (cuando sea factible);
- e) Determinar qué información y formación pertinente, con relación a la preparación y respuesta ante emergencias, según corresponda a las partes interesadas, incluidas las personas que trabajan bajo su control.

Para las actividades de prevención y atención de emergencias cuenta dentro del Proceso HSEQ, quien se encarga de la coordinación con las demás áreas y procesos del negocio de la preparación y respuesta a emergencias.

VER: OP-PR-09 PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 ST-PR-09 PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PUNTO DINAPOWER
 ST-PL-002 PLAN DE EMERGENCIAS

8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente.

Dinapower Ltda., ha definido los requisitos para las compras y contratación de los servicios y productos suministrado por proveedores externos, así mismo ha definido los controles a aplicar a través del documento AD-PR-02 procedimiento de selección y evaluación de proveedores. Estas actividades son aseguradas por el proceso de Administración, quien es el responsable de las compras y logística para el apoyo a los procesos operativos.

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

VER: AD-PR-02 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE
PROVEEDORES
AD-PR-01 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

8.5 Producción y provisión del servicio.

Para asegurar la adecuada prestación del servicio se cuenta con el proceso de operaciones, quien se encarga de la planificación del servicio de acuerdo con los términos contractuales, así mismo se han definido los siguientes procedimientos operacionales.

VER:

- OP-PR-02 Instalación de puestos de trabajo
- OP-PR-03 Levantamiento de puesto de trabajo
- OP-PR-04 Prestación del servicio
- OP-PR-05 Investigación por siniestros
- OP-PR-06 Control por supervisión
- OP-PR-07 Manejo y Mantenimiento de armas
de fuego
- OP-PR-08 Procedimiento reporte de
novedades

8.6 Liberación de los productos y servicios

Cada prestación del servicio será planificada por el director de operaciones quien se encarga de realizar la verificación y aprobación de los puestos de trabajo en conjunto con el coordinador o supervisor asignado para el inicio de cada servicio. Una vez finalizado el servicio o por lo menos de manera anual, la dirección comercial realiza la evaluación de satisfacción del cliente.

8.7 Control de las salidas no conformes

Para el control y tratamiento de las salidas no conformes se ha establecido los lineamientos en el documento SG-PR-04 procedimiento de no conforme, en caso de que se llegase a presentar inconformidad con la prestación del servicio se deberá registrar en no conforme en el formato SG-FO-09 Reporte de productos no conforme.

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

VER: SG-PR-04 PROCEDIMIENTO DE SERVICIO NO CONFORME

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación.

9.1.1 Generalidades.

Dinapower Ltda., establece que el seguimiento, medición, análisis y evaluación de su desempeño ambiental, se realizará a través de:

- a) Seguimiento y medición a: objetivos HSEQ, aspectos ambientales significativos, requisitos legales y otros requisitos, riesgos y oportunidades.
- b) El seguimiento y la medición a través de las auditorías internas y externas;
- c) de la **revisión por la dirección**, en la que se analizan y evalúan los resultados del seguimiento y la medición, así como la eficacia de las acciones y controles que se han establecido.

Dinapower Ltda., se asegura de que usa y mantiene equipos de seguimiento y medición calibrados o verificados, según corresponda, a través del control de contratistas y/o de proveedores de servicios HSEQ, así mismo de la calibración y mantenimiento de los equipos propios o contratados.

Dinapower Ltda., comunica externa e internamente la información pertinente a su desempeño HSEQ, según lo definido en las comunicaciones pertinentes al SIG.

Dinapower Ltda., realiza anualmente la evaluación del desempeño HSEQ y la eficiencia del Sistema de Gestión Integral, conserva la información documentada apropiada como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación.

VER: DIR-FO-04 CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE OBJETIVOS METAS E INDICADORES DEL SIG
GH-PR-02 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

9.1.2 Evaluación del Cumplimiento.

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

Dinapower Ltda., ha determinado en el DIR-PR-02 Procedimiento requisitos legales y otros requisitos, el seguimiento, medición, análisis y evaluación del cumplimiento de sus requisitos legales y otros, donde se determina:

- a) La frecuencia con la que se evaluará el cumplimiento;
- b) Mecanismos de evaluación del cumplimiento y descripción de las acciones cuando fueran necesarias;
- c) Mecanismo para mantener el conocimiento y comprensión de su estado de cumplimiento.

9.2 Auditorías Internas

9.2.1 Generalidades

Dinapower Ltda., ha desarrollado el procedimiento SG-PR-05 Auditoría Interna para llevar a cabo auditorías internas planificadas, para proporcionar información acerca de si el Sistema de Gestión Integral:

- a) Es conforme con:
 - 1) Los requisitos propios de la Organización, para su Sistema de Gestión Integral;
 - 2) Los requisitos de la Norma Internacional ISO 14001:2015, ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, GUIA RUC y Decreto 1072 de 2015.
- b) Se implementa y mantiene eficazmente.

9.2.2 Programa de auditoría interna.

Dinapower Ltda, planifica, establece, implementa y mantiene un **programa de auditorías**, en el cual incluye la frecuencia, los métodos, las responsabilidades y los requisitos de planificación.

El ejercicio de Auditoría interna incluye:

- a) Los criterios de la auditoría y el alcance para cada auditoría;
- b) Selección de los auditores para llevar a cabo auditorías que aseguren la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría;
- c) Los resultados de las auditorías a través del **informe de auditoría**

Ver: SG-PR-05 Procedimiento de auditoría interna
SG-PG-05 Programa de auditorías internas

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

9.3 Revisión por la dirección.

La alta dirección Dinapower Ltda., representada por Gerencia, revisa el Sistema de Gestión Integral con una periodicidad anual, a través de **Informe de revisión por la dirección**, donde se asegura la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la organización. La revisión incluye la evaluación de las oportunidades de mejora y la necesidad de efectuar cambios en dicho sistema, incluyendo su política y objetivos ambientales.

En el informe de **revisión por la dirección** se documenta la siguiente información:

- a) El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;
- b) Los cambios
 1. en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema de Gestión Integral;
 2. Necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos;
 3. Aspectos ambientales significativos;
 4. Riesgos y Oportunidades;
- c) El grado en el que se han logrado los objetivos.
- d) La información sobre el desempeño y la eficacia del Sistema de Gestión Integral, incluidas las tendencias relativas a:
 - Las no conformidades y acciones correctivas;
 - Los resultados de seguimiento y medición;
 - Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos;
 - Los resultados de las auditorías;
- e) La adecuación de los recursos;
- f) Las comunicaciones pertinentes de las interesadas, incluidas las quejas;
- g) Las oportunidades de mejora.

Las salidas de la revisión por la dirección incluyen las decisiones y acciones relacionadas con:

- a) Conclusiones sobre la conveniencia, adecuación y eficacia continua del Sistema de Gestión Integral;
- b) Decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continua;
- c) Decisiones relacionadas con cualquier necesidad de cambio en el Sistema de Gestión Integral, incluidos los recursos;
- d) Acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos ambientales
- e) Oportunidades de mejorar la integración del Sistema de Gestión Integral a otros procesos de negocio, si fuera necesario.
- f) Cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización.

Ver: DIR-PR-01 PROCEDIMIENTO DE REVISION POR LA DIRECCIÓN
 DIR-FO-01 INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN SIG
 DIR-FO-02 INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN SGSST

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

10. MEJORA.

10.1 Generalidades.

El éxito del SIG de Dinapower Ltda, depende del compromiso de toda la organización para aplicar las acciones establecidas en el mismo, especialmente de la alta dirección. La mejora se alcanzará mediante la continua evaluación del desempeño HSEQ, la evaluación del cumplimiento, las auditorías internas y la revisión por la dirección, la determinación de las acciones de mejora, comparándolos con los objetivos y metas; y con la adecuada actuación frente a las no conformidades.

10.2 Incidentes, no conformidades y acción correctiva

Cuando ocurra un incidente, una no conformidad, incluida cualquiera originada por quejas relacionadas con el desempeño ambiental, Dinapower Ltda., a través de su procedimiento SG-PR-03 Acción Correctiva y de Mejora, determina:

- a) Cómo reaccionar entre la no conformidad y, cuando se aplicable:
 - Tomar acciones para controlarla y corregirla;
 - Hacer frente a las consecuencias, incluidas la mitigación de los impactos ambientales adversos;
- b) Evaluar con la participación de los trabajadores:
 - La investigación del accidente o la revisión de la no conformidad;
 - La determinación de la causa de incidente o de la no conformidad
 - Revisar las evaluaciones existentes de los riesgos
 - Evaluar los riesgos de SST que se relacionan con los peligros nuevos o modificados antes de tomar acciones

La determinación de las causas incidentes o de la no conformidad

- c) Evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante:
 - La revisión y el análisis de la no conformidad;
 - La determinación de las causas de la no conformidad;
 - La determinación de si existen no conformidades similares, o que potencialmente puedan ocurrir;
- d) Implementar cualquier acción necesaria;
- e) Revisar la eficacia de cualquier acción correctiva tomada;
- f) Si fuera necesario, hacer cambios al Sistema de Gestión Integral.

Estas acciones correctivas son apropiadas para la importancia de los efectos de las no conformidades encontradas, incluidos los impactos ambientales.

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

Ver: SG-PR-03 Procedimiento Acción Correctiva y de Mejora
SG-FO-02 Generación de Acción Correctiva
ST-PR-014 Procedimiento para el reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral

10.3 Mejora continua

Para que el SIG sea eficaz, es importante tener en cuenta la retroalimentación de las partes interesadas. Para contribuir a la mejora continua se procederá de la siguiente manera:

Las sugerencias, comentarios o propuesta por una Parte interesada se envían al responsable del SIG en cualquier momento a través de la dirección del correo electrónico, por vía telefónica o por un escrito libre. Asimismo, pueden presentarse al Proceso HSEQ, a través de las coordinaciones ambientales para el análisis correspondiente, las propuestas deben contener como mínimo:

- Objetivos de la propuesta de mejora.
- Diagrama de flujo operativo (si aplica).
- Áreas de Dinapower Ltda., o las partes interesadas que se beneficiarán con la mejora.
- Indicadores que se utilizarán para evaluar los resultados de la mejora.

Las propuestas de mejora serán revisadas por el Proceso HSEQ, aplicando el procedimiento de gestión del cambio SG-PR-02, una vez se determine la aceptación del cambio, lo notificará mediante un escrito firmado por el responsable del SIG, al del proceso, para coordinar la implementación de la propuesta.

Los métodos para medir la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema están establecidos en el documento DIR-FO-04 seguimiento a objetivos (Indicadores y metas), revisiones periódicas al interior de los procesos, seguimientos de compromisos y el informe de la revisión por la dirección.

11. ANEXOS:

- Anexo 1. Acta de designación del representante del SIG

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ - SIG	Código: DIR-MA-01 Versión: 06 Fecha: 30/01/2025
---	--	--

12. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	CAMBIOS
14/01/2022	0	Se elabora el documento
3/02/2022	1	Se actualiza el alcance del SIG, se incluye tabla de contenido y control de cambios
03/02/2023	2	Se revisa el documento y se agrega dirección de la oficina d Villavicencio
07/07/2023	3	Se elimina programa covid 19 y formato SG-FO-04 Acciones correctivas y de mejora
10/7/2023	4	Se incluyen las otras políticas del SIG, se actualiza la dirección de la empresa, se corrige numeración del programa de auditoria
22/01/2024	5	Se actualiza con las nuevas políticas, se actualiza dirección de la empresa, se actualiza numeral 10 con la inclusión de incidente.
30/01/2025	6	Actualización de la dirección de Bogotá y Neiva, actualización de las responsabilidades para la evaluación de la satisfacción del cliente, inclusión del nuevo programa de gestión ambiental para la medición de la huella de carbono.